



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

2

SALTA, 30 DIC 1993

Expte. No 2.543/93

VISTO:

Estas actuaciones y el proyecto de resolución presentado por un grupo de consejeros superiores; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo manifiestan su adhesión y se solidarizan con la Asociación Madres de Plaza de Mayo y la lucha que llevan a cabo;

Que desde la dictadura militar constituyen el organismo de Derechos Humanos que con su consigna "Aparición con Vida de los Desaparecidos", ayudó a desenmascarar el terrorismo de estado que ellas mismas sufrieron con la desaparición de su primer presidenta Azucena Villaflor, que fue secuestrada de la Iglesia Santa Cruz en 1977, junto a dos monjas francesas y los militantes de derechos humanos;

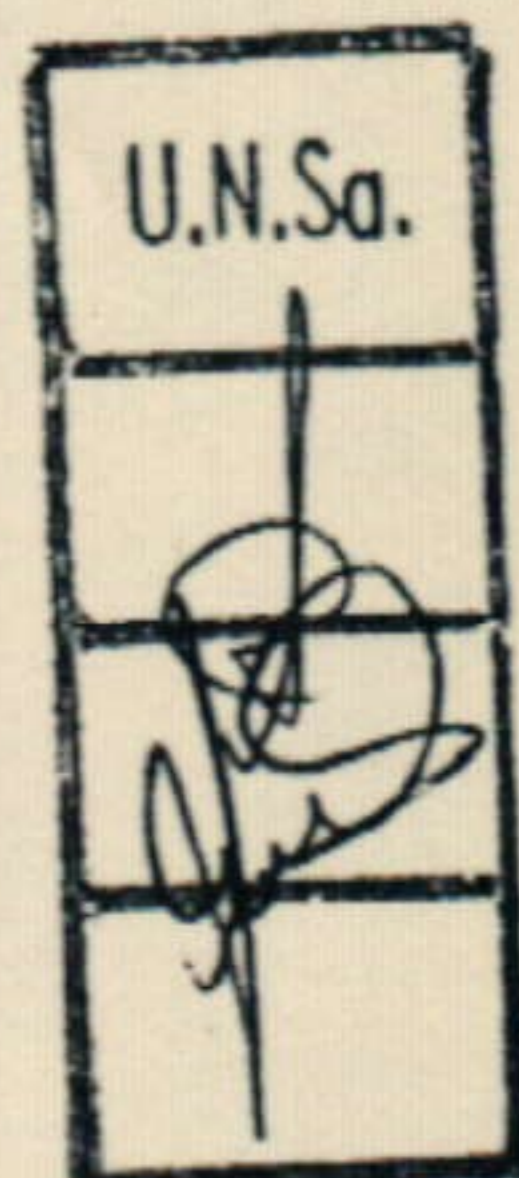
POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 23 de Diciembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer suyo el Proyecto de Resolución presentado por un grupo de Consejeros Superiores, en el que se manifiesta su adhesión con la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 342 - 93